



Universidad de Oviedo
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

GRADO EN PCEO DERECHO Y ADE

TRABAJO FIN DE GRADO

LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN ESPAÑA

ELENA MORO URÍA

Oviedo, a 2 de Julio de 2023

**DECLARACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 8.3 DEL
REGLAMENTO SOBRE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE
GRADO**

(Acuerdo de 5 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo)

Yo Elena Moro Uría, con DNI 71779514-X

DECLARO

Que el TFG titulado La Educación Financiera en España es una obra original y que he citado debidamente todas las fuentes utilizadas.

Oviedo, a 2 de Julio de 2023.

TÍTULO EN ESPAÑOL: La educación financiera en España

RESUMEN

El presente trabajo pretende evaluar el papel que la educación financiera juega en la actualidad, dando una explicación de la creciente importancia que se le ha ido otorgando a la misma y realizando un análisis del nivel de conocimientos financieros tanto a nivel internacional como nacional del conjunto de la población. Para ello, recurriremos a informes presentados por organismos supranacionales encargados de fomentar la educación financiera, a la vez que identificamos cuales son los principales promotores y que iniciativas han tomado en este ámbito a lo largo de los años.

Por último, pasaremos a centrarnos más en la situación española, analizando que resultados se han alcanzado en base a las iniciativas que iremos exponiendo, e identificando cuáles pueden ser las causas de las diferencias entre los segmentos de la población, así como las desigualdades que se observan dentro del territorio nacional entre distintas Comunidades Autónomas. Para ello, nos serviremos de informes presentados por organismos nacionales con reconocidas competencias en materia de educación financiera.

TÍTULO EN INGLÉS: Financial Literacy in Spain

ABSTRACT

This paper aims to analyze the role of financial education in the actual society, giving an explanation of its importance nowadays and studying the level of financial knowledge both at a global and a national level. For a better comprehension of the results, we will analyze some reports from supranational organisms in charge of promoting financial literacy, at the same time, we will identify which are the main promoters in this field and which initiatives have they taken in the past few years.

Finally, we will focus on the Spanish situation, analyzing which results have we reached based on the initiatives that public and private organisms have adopted. It is also important to find where the differences between groups of population and some regions of our country are, and give an explanation to them in that order. For that, we will also use reports and studies from national organisms.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. LA EDUCACIÓN FINANCIERA: CONCEPTO E IMPORTANCIA.....	7
3. LA EDUCACIÓN FINANCIERA: COMPARATIVA GLOBAL CON ESPECIAL REFERENCIA A ESPAÑA.....	9
3.1. Situación Global.....	9
3.2. La Educación Financiera en España.....	15
3.2.1. Visión Global.....	15
3.2.2. Incidencia de la variable edad.....	17
3.2.3. Incidencia de la variable nivel educativo y renta del hogar.....	17
3.2.4. Incidencia de la variable género.....	19
3.2.5. Diferencias a nivel autonómico.....	20
4. INICIATIVAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA.....	22
4.1. Iniciativas Internacionales.....	22
4.2. Iniciativas Europeas.....	25
4.2.1. La Comisión Europea.....	27
4.2.2. El Parlamento Europeo.....	27
4.2.3. El Comité Económico y Social.....	27
4.2.4. Las Autoridades Supervisoras Europeas.....	28
4.3. Iniciativas Españolas.....	28
4.3.1. La iniciativa de la CNMV y el Banco de España.....	28
4.3.1.1. Plan de Educación Financiera 2008-2012.....	30
4.3.1.2. Plan de Educación Financiera 2013-2017.....	31
4.3.1.3. Plan de Educación Financiera 2018-2021.....	32
4.3.1.4. Plan de Educación Financiera 2022-2025.....	33
4.3.2. Iniciativas Gubernamentales.....	34
4.3.3. Iniciativas Privadas.....	36
5. CONCLUSIONES.....	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3.1. Educación financiera en adultos en el mundo.....	9
Figura 3.2. Educación financiera en Europa.....	10
Figura 3.3. Nivel de educación financiera asociada al PIB.....	11
Figura 3.4. Nivel de educación financiera en países de la OCDE.....	12
Figura 3.5. Evolución del rendimiento medio en competencias financieras.....	12
Figura 3.6. Consumidores con formación insuficiente para manejar sus finanzas personales.....	14
Figura 3.7. Consumidores que han tomado medidas para mejorar su cultura financiera.....	15
Figura 3.8. Nivel de conocimientos financieros en función del nivel educativo.....	18
Figura 3.9. Relación entre nivel de renta y nivel de estudios.....	19
Figura 3.10. Nivel educativo por CCAA.....	21
Figura 3.11. Renta neta media por persona en cada Comunidad Autónoma.....	21
Figura 4.1. Colegios en los que la educación financiera forma parte del currículo escolar.....	32
Figura 4.2. Evolución de los centros escolares inscritos en el programa.....	33
Figura 4.3. Código de Buenas Prácticas del Plan de Educación Financiera.....	34
Figura 4.4. Asignaturas en 4º ESO relacionadas con la educación financiera.....	35
Figura 4.5. Asignaturas en Bachillerato relacionadas con la educación financiera.....	35

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la educación financiera es un concepto desconocido para muchos ciudadanos y si bien es verdad que con el tiempo ha ido adquiriendo cada vez más relevancia, sigue estando probado que la sociedad en general tiene un nivel de educación financiera muy pobre.

Sobre este problema se ha pronunciado también la CNMV y el Banco de España, resaltando que:

“Existe consenso general en el sentido de que los ciudadanos, cualquiera que sea el país en el que viven, tienen un nivel de cultura financiera susceptible de mejora. (CNMV & Banco de España, 2018)”.

La importancia de la educación financiera reside en que está directamente relacionada con nuestra vida personal y nuestro bienestar, de modo que nos permite prepararnos y poder responder de forma adecuada ante los fenómenos que se suceden en el tiempo; ya no solo hablamos de crisis económicas, sino también de pandemias (véase el COVID-19 y las graves consecuencias que tuvo para la economía de muchas familias) o cambios tecnológicos.

A raíz del proyecto intergubernamental realizado por la OCDE en el año 2003 cuyo objetivo era promover la educación financiera entre los países miembros, se realizó un estudio *“Improving Financial Literacy. Analysis of Issues and Policies”* que reveló las grandes carencias de la población a la hora de gestionar sus finanzas o evaluar los riesgos que asumen. Para ponerle solución, la OCDE realizó recomendaciones para promover la educación financiera entre sus países miembros. Las recomendaciones se dirigen a las autoridades nacionales con la finalidad de que lleven a cabo programas de educación financiera y así incrementar el nivel educativo de la ciudadanía en general.

En España, la Encuesta de Educación Financiera, iniciativa de la CNMV y el Banco de España en el año 2016, mostraba que el nivel de conocimientos financieros de los españoles se situaba en torno a un seis sobre diez de media, existiendo asimismo diferencias significativas por rango de edad, entre los más jóvenes frente a los más mayores, siendo los conocimientos de estos últimos más pobres en este sentido. Otros factores que influyen significativamente en los conocimientos financieros son la renta y el género (OCDE, 2021: 3)

Con el objetivo de mejorar el nivel de educación financiera de la sociedad española, se han venido impulsando iniciativas tanto públicas como privadas. De este modo, destaca el Plan de Educación Financiera que la CNMV y el Banco de España llevan renovando desde sus inicios en el año 2008 y cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos. Para ello, cuenta con una extensa red de colaboradores que les ayudan en su difusión, así como organismos privados con iniciativas propias. Podemos mencionar la labor de BBVA, FUNCAS, Banco Santander, etc. con publicaciones, conferencias y programas dirigidos a estimular e impulsar la educación financiera entre los españoles.

El objetivo principal de este trabajo es analizar la importancia y situación de la educación financiera en España. Para ello, analizaremos los organismos promotores y las iniciativas de educación financiera que se han venido llevando a cabo en el panorama internacional y europeo, para poder realizar una comparación con nuestro país. Centrándonos más en la situación española, se expondrán las principales iniciativas llevadas a cabo por organismos tanto públicos como privados para finalmente analizar los resultados más significativos de la Encuesta de Competencias Financieras (en adelante ECF). Esto nos permitirá tener una idea global de la situación en España y así comprender las diferencias existentes entre la población. En este sentido, y en virtud de los datos extraídos de la ECF, he seleccionado un grupo de comunidades representativas del territorio nacional entre las cuales había resultados muy dispares, con el objetivo de comprender donde reside el problema de tales diferencias.

2. LA EDUCACIÓN FINANCIERA: CONCEPTO E IMPORTANCIA

Para poder hablar de educación financiera resulta preciso dar una definición del concepto (en inglés, *financial literacy*), a pesar de que ha sido objeto de cambio a lo largo del tiempo, quizá la definición más precisa nos la ofrece la OCDE. Define la educación financiera como *El proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su conocimiento sobre los productos, conceptos y riesgos financieros y, a través de información, instrucción y/o consejo objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir una mayor concienciación de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, para saber dónde acudir para pedir ayuda y adoptar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero.* (OCDE, 2005: 5)

El esquema seguido por la OCDE divide las competencias propias del campo de la cultura financiera en cuatro áreas: a) dinero y transacciones; b) planificación y gestión de las finanzas; c) riesgos y retribución; d) entorno financiero. A estas deben añadirse una serie de competencias transversales que han ido cobrando importancia a lo largo de los años, ya que la educación financiera se ve afectada y cambia según evolucionan los hábitos de la sociedad: competencias financieras digitales, competencias sobre finanzas sostenibles y resiliencia financiera. (Domínguez Martínez, 2022: 26)

La importancia de la cultura financiera es hoy en día ampliamente reconocida en todo el mundo. Apunta Barrett (2022) en este sentido, que los conocimientos en materia financiera se incluyen dentro de las competencias básicas para la vida en el siglo XXI, si es que no lo han sido siempre.

Asimismo, son muchos los artículos que inciden en la importancia de la educación financiera y en la necesidad de mejorar el nivel educativo de la sociedad. En este sentido lo manifiesta el profesor de la Universitat Pompeu Fabra Barcelona School of Management, Xavier Puig (2021): *Por eso es bueno tener una buena cultura financiera, para gestionar mejor nuestro dinero y para conocer mejor nuestras oportunidades y los riesgos que tienen los productos financieros que contratamos.*

También un estudio de FORBES se ha pronunciado sobre el asunto, llegando a equiparar la “salud financiera” con la salud física o mental, de modo que, si nuestras finanzas personales se ven alteradas, es inevitable que esto afecte a nuestra salud física y mental. Además, señala que *Tener una mayor educación financiera significa que en un futuro cercano podremos tener más ahorro, que sabremos utilizar de forma estratégica el crédito, que ya no estaremos atados(as) a las deudas y podremos no solo subsistir, sino tener una vida mejor* (Rosado Jiménez, 2021).

Quizá el punto de inflexión que llevó a tomar conciencia de la importancia de la educación financiera fue la crisis de 2008, al extenderse la idea de que el déficit de cultura financiera entre la población fue el principal desencadenante de la crisis financiera global. Así lo explica Salas Velasco (2022) en uno de sus artículos, apuntando que ese hecho supuso que países de todo el mundo comenzaran a invertir sus recursos en programas e iniciativas de educación financiera, desarrollando estrategias nacionales con el objetivo de mejorar la alfabetización financiera de toda la población.

En la actualidad, la evolución de la economía y de la sociedad sugiere que las competencias financieras serán más necesarias en el futuro inmediato, en el que seguirá creciendo su complejidad (Instituto Nacional de Evaluación Educativa [INEE], 2020). Esto trae como consecuencia una creciente demanda de alfabetización financiera, correspondiendo la tarea de transmitir esos conocimientos financieros tanto a centros escolares u otras instituciones públicas y privadas como a medios de comunicación e incluso a las familias, cuyo papel es fundamental.

En este sentido, numerosos estudios entre los que cabe destacar el de Whitebread and Bingham (2013), han puesto de relieve el hecho de que los hábitos y competencias financieras comienzan a formarse desde la niñez, aprendiendo tanto de familiares como de personas que les rodean. Es por ello que resulta necesario proporcionar este tipo de educación a todos los segmentos de población ya que deberán hacer frente a situaciones incluso más complejas si las comparamos con las de otras épocas.

Esto se refleja por ejemplo en las circunstancias a las que hemos tenido que vivir a lo largo de los últimos años, que justifican que disponer hoy en día de una buena cultura financiera es más importante que nunca; hablamos factores como la pandemia COVID-19, suceso que ha propiciado un escenario aún más complejo e inestable caracterizado por una gran incertidumbre. Un estudio realizado por BBVA en el año 2020 revela algunos de los cambios que han propiciado los aludidos factores. Entre ellos podemos mencionar el creciente uso de los canales digitales por parte de los consumidores, los cuales no disponen de las necesarias competencias ni financieras ni digitales; así como una mayor participación en los mercados financieros dado el incremento del ahorro.

Apunta Domínguez Martínez (2022) que cualquier persona, con independencia de su actividad profesional, tiene que enfrentarse de manera continuada a sucesivas decisiones financieras a lo largo de toda su vida. Algunas de ellas presentan una gran trascendencia para su bienestar económico presente y futuro. La incorporación de las competencias financieras a las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), junto a materias tan esenciales como la

lectura, las matemáticas, y la ciencia, es otra prueba patente del estatus que hoy se les atribuye.

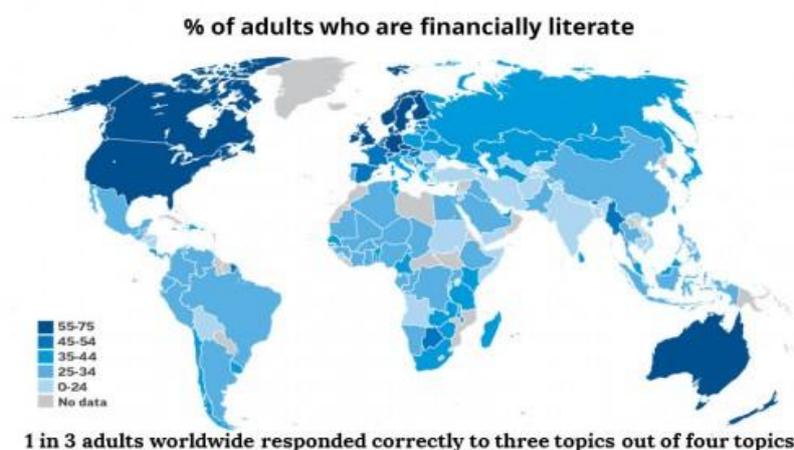
3. LA EDUCACIÓN FINANCIERA: COMPARATIVA GLOBAL CON ESPECIAL REFERENCIA A ESPAÑA.

3.1. SITUACIÓN GLOBAL

Pese a la importancia a la que se acaba de hacer referencia, muchos estudios internacionales ponen de relieve la necesidad de mejorar la educación financiera. A nivel internacional uno de los estudios de mayor representatividad es el realizado en 2014 por la agencia de rating Standard and Poor's en colaboración con el Banco Mundial. Dicho estudio fue realizado en un total de 140 países y reveló que tan solo uno de cada tres adultos comprende correctamente los conceptos financieros básicos, lo cual resulta bastante preocupante.

En la Figura 3.1., proporcionada por la Encuesta Global Finlit de S&P, se puede observar el porcentaje de población adulta considerada educada financieramente. Esta consideración deriva de responder correctamente a tres de las cuatro preguntas formuladas a los encuestados; estas preguntas versaban sobre diversificación del riesgo, inflación, interés compuesto e intereses.

Figura 3.1. Educación financiera en adultos en el mundo



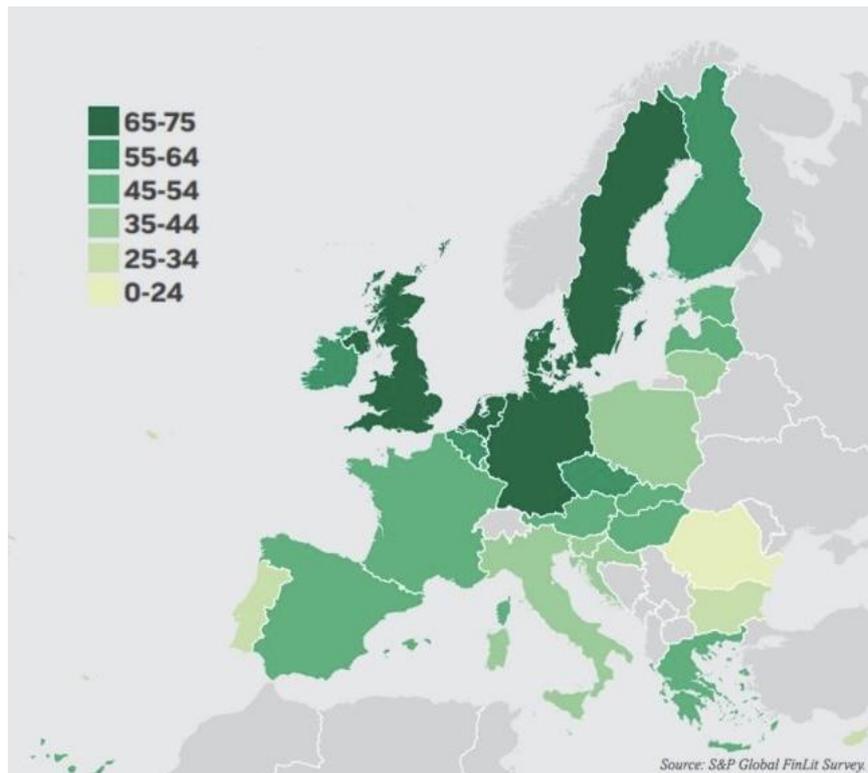
Fuente: S&P Global Finlit Survey

Resultan significativas las diferencias que se presentan a nivel global. Tan solo un 33% de los adultos encuestados a nivel mundial ha demostrado tener conocimientos financieros básicos, pero lo más llamativo es la diferencia existente entre países desarrollados y economías que aún se encuentran en vías de desarrollo. En promedio, el 55% de los adultos de las economías avanzadas (entre ellas Canadá, Francia, Noruega, Japón y Reino Unido) dispone de los conocimientos financieros básicos, pero incluso entre estos países las diferencias son significativas si comparamos por ejemplo Italia con un porcentaje de adultos financieramente educados del 37%, con Canadá, en donde este porcentaje asciende al 68%. Por otra parte, los países en vías de desarrollo

presentan una media de tan solo un 28%; nos referimos a países como Brasil, India, China o Sudáfrica (los denominados BRICS).

Pasamos a continuación a centrarnos con más profundidad en Europa para poder situar a España en el panorama europeo. Para ello, nos serviremos también de los datos de *S&P Global Finlit Survey*. La figura 3.2. muestra que, al igual que en el mapa anterior, el porcentaje de adultos que dispone de conocimientos financieros básicos en cada uno de los países europeos.

Figura 3.2. Educación financiera en Europa

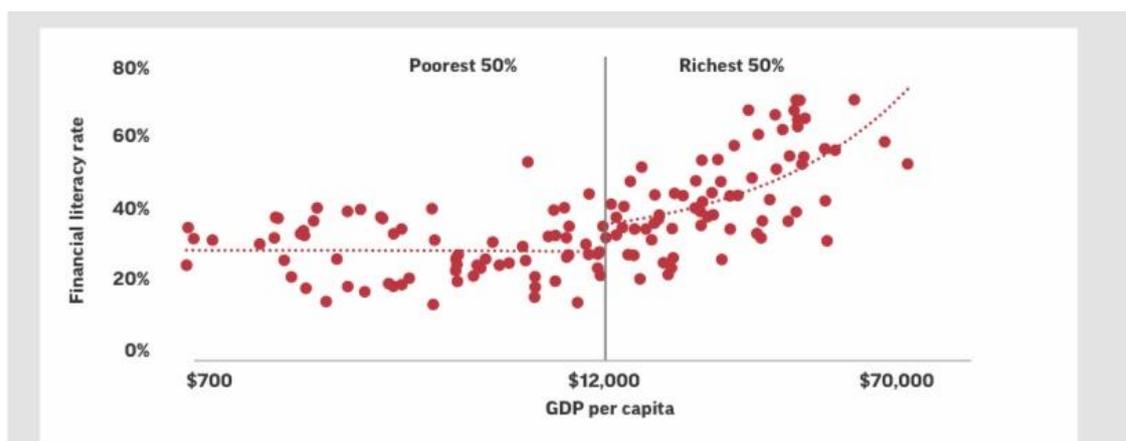


Fuente: S&P Global Finlit Survey.

Las principales diferencias en el caso europeo están entre los países del norte de Europa frente a los del sur. En este sentido conviene traer a colación el Informe Europeo de Pagos de Consumidores de Intrum, en cuyas conclusiones se desprende que España se situaría en el 5º puesto por la cola, solo por encima de Italia, Polonia, Lituania y Hungría.

Una posible explicación que se ha intentado dar a las diferencias entre países es que la educación financiera está asociada al PIB per cápita, pero ¿Puede esto demostrarse?

Figura 3.3. Nivel de educación financiera en relación con el PIB



Fuente: S&P Global Finlit Survey.

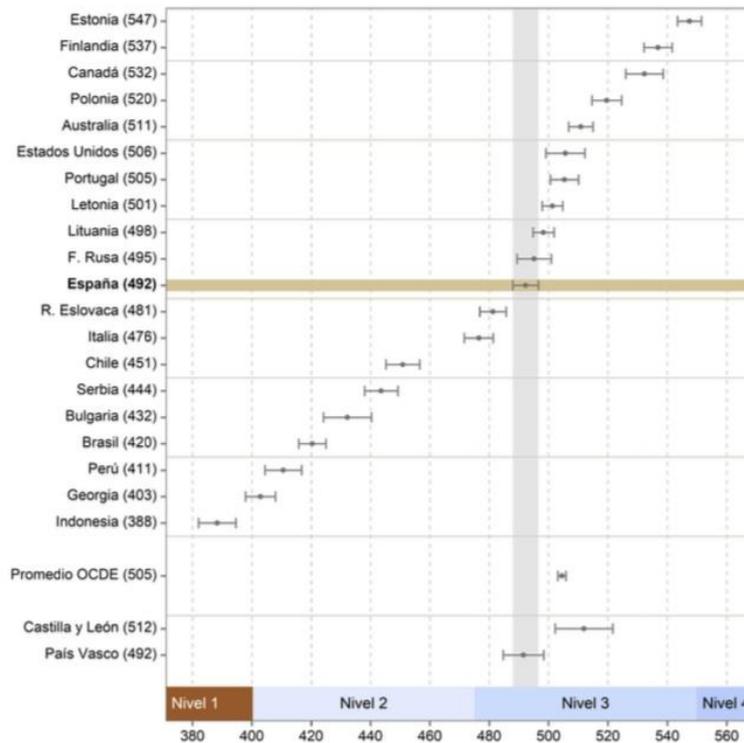
En efecto, en los países más ricos, medido esto en términos de PIB per cápita, se puede asociar un mayor nivel de renta con un mayor nivel de educación financiera. Sin embargo, esta hipótesis solo se mantiene cuando nos centramos en el 50% de países más ricos. En estas economías, el 38% de la variación en los niveles de educación financiera puede ser explicada por este factor del PIB. Esto no puede predicarse respecto del 50% de las economías más pobres, con lo que se puede deducir que en estos casos las políticas nacionales encargadas de impulsar programas de formación y capacitación financiera influyen más que ningún otro factor.

Otro estudio a partir del cual podemos analizar la situación española en perspectiva es el informe PISA Financiero del año 2018¹, promovido por la OCDE y los países participantes. Este estudio se centra en los jóvenes de entre 15 y 16 años y tiene por objeto analizar sus competencias financieras, así como sus destrezas, motivación y confianza para aplicar esos conocimientos y de este modo tomar decisiones eficaces en los mercados financieros. Nos ofrece también una idea amplia de la situación a nivel global a pesar de participar menos países que en el estudio anterior. La principal revelación fue un insuficiente nivel de competencias financieras entre los más jóvenes y, al igual que se revelaba en otros estudios similares, los estudiantes españoles siguen situándose por debajo de la media de la Unión Europea, lo que indica la necesidad de tomar medidas en este sentido.

En el siguiente gráfico, facilitado por el informe PISA Competencias Financieras 2018, se puede apreciar la situación de España frente a la OCDE.

¹ En las ediciones de 2012, 2015 y 2018 PISA incorpora la competencia financiera, en la que España ha participado activamente, dado que, en las últimas décadas, tanto los países desarrollados como los emergentes se muestran cada vez más interesados en el nivel de competencia financiera que poseen sus ciudadanos, especialmente de los jóvenes.

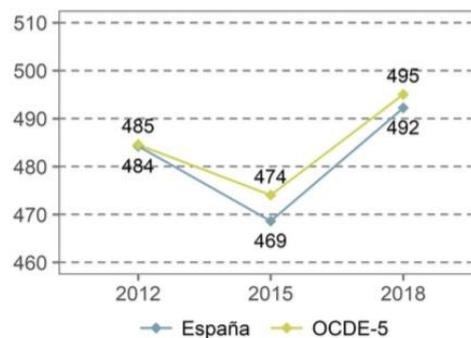
Figura 3.4. Nivel de educación financiera en países de la OCDE



Fuente: Pisa Competencias Financieras 2018.

Como mencionábamos previamente, España se encuentra por debajo de la media tanto de Europa como de la OCDE. Además, lo significativo es que esta situación se ha mantenido a lo largo del tiempo, ya que España lleva siguiendo el mismo patrón durante las tres ediciones de Pisa Competencias Financieras que se han realizado, a pesar de que las iniciativas en materia financiera se han intensificado durante los últimos años. Esta situación se puede apreciar en el siguiente gráfico, donde se muestra la evolución del rendimiento medio en competencias financieras tanto de España como de la OCDE durante el periodo 2012-2018.

Figura 3.5. Evolución del rendimiento medio en competencias financieras



Fuente: Pisa Competencias Financieras 2018.

Tomando España de forma aislada, la Encuesta de Competencias Financieras (en lo sucesivo ECF) que más tarde se analizará con detalle, revela que un 70% de los individuos posee conocimientos financieros medios y altos mientras que un 25% de la población tiene unos conocimientos muy escasos. Este estudio nos permite conocer además las diferencias existentes entre la población de 18 y 54 años frente a los que tienen edades comprendidas entre los 65 y 80, los cuales obtienen resultados mucho peores. Resulta preocupante también la brecha de género existente en este sentido y en lo cual se debería trabajar, así como la relación proporcional existente entre el nivel de renta y el de cultura financiera, ya que debería ser algo al alcance de todo el mundo, en la medida en que todos necesitan hacer frente a retos financieros en su día a día.

Habiendo contextualizado la posición de España en lo que a nivel de competencias financieras se refiere, es necesario remontarnos como punto de partida a la crisis financiera de 2008, donde se puso de manifiesto cómo la falta de educación financiera de la población puede ser debida a una carente formación y decisiones no informadas. Así apunta Íñigo de Barrón (2015) en un artículo, resaltando la mayor importancia que se empieza a otorgar a la educación financiera a partir de ese momento, con la finalidad de no cometer los mismos errores que en el pasado y proporcionar a la población una formación más fuerte, evitando consecuencias tan devastadoras como las que se dieron durante esta crisis.

La reciente crisis provocada por la pandemia del COVID-19 también ha hecho patente la falta de educación financiera presente en nuestro país. Cabe resaltar un estudio llevado a cabo por BBVA (2020), en el cual se analizó la vulnerabilidad financiera de los hogares españoles antes de la pandemia a fin de saber en qué medida su situación financiera les permitirá hacer frente a este fenómeno inesperado. Este estudio reveló unos resultados ciertamente preocupantes. Con esto nos referimos al hecho de que tan solo el 43% de los hogares eran financieramente seguros (esto significa que podrían hacer frente a las complicaciones financieras durante 9 meses o más contando únicamente con sus propios recursos), mientras que el 23% son vulnerables financieramente y el 33% presenta un alto nivel de vulnerabilidad.

Podría decirse efectivamente que en España se aprende sobre educación financiera *a golpe de crisis, ya que es aquí cuando la actividad económica cobra protagonismo y hace que los ciudadanos presten atención*, palabras del profesor del IE Juan Carlos Martínez Lázaro (2020).

Además, está demostrado que los países que cuentan con una mejor educación financiera salen antes de las crisis. Así lo expresa Isabel Gaspar (2020) en uno de sus artículos, basándose en los datos que revela un estudio realizado por PwC y la Fundación Contea. En este estudio se recoge que aquellos países con más del 60% de su población formada financieramente, entre los que podemos mencionar Reino Unido, Países Bajos o Suecia, tuvieron caídas acumuladas del PIB inferiores al 4% en la crisis de 2008, mientras que países como España o Italia, con puntuaciones de conocimiento financiero por debajo del 50%, sufrieron importantes desaceleraciones de la economía del entorno del 10%.

Estos sucesos han puesto sin duda de manifiesto la necesidad de contar con cierto nivel de competencias financieras para hacer frente a las crisis.

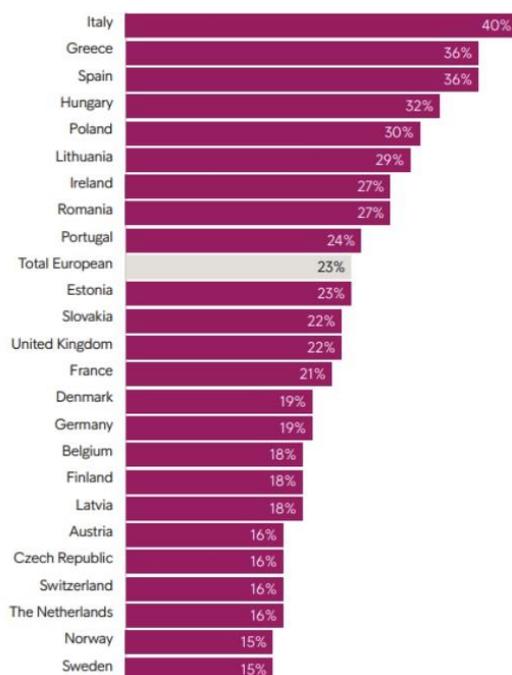
Teniendo en cuenta esto, traemos a colación un dato extraído del *European Consumer Payment Report 2020*, a través del cual se realizó un análisis de distintos países europeos tras la pandemia para estudiar de qué forma esta había afectado a sus finanzas personales, revelando que el impacto fue mayor en aquellas personas que ya tenían previamente una situación financiera más complicada.

Este estudio recoge que tan solo un 27% de la población encuestada considera que ha recibido una educación financiera adecuada para hacer frente a situaciones económicas desafiantes e inciertas, frente a un 50% que dice necesitar consejo en algunos problemas financieros y un preocupante 23% que no se siente capaz de manejar sus finanzas personales. Estos datos constituyen la media de Europa, pero lo llamativo es que frente a ese 23% de media que no se siente capaz de manejar correctamente sus finanzas, en el caso particular de España este porcentaje asciende al 36%. Vemos de nuevo que el nivel de educación financiera en España respecto a la del resto de Europa es bastante pobre y susceptible de mejora.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de consumidores que consideran que no han recibido suficiente educación financiera para ser capaces de manejar sus finanzas personales.

Figura 3.6. Consumidores con formación insuficiente para manejar sus finanzas personales

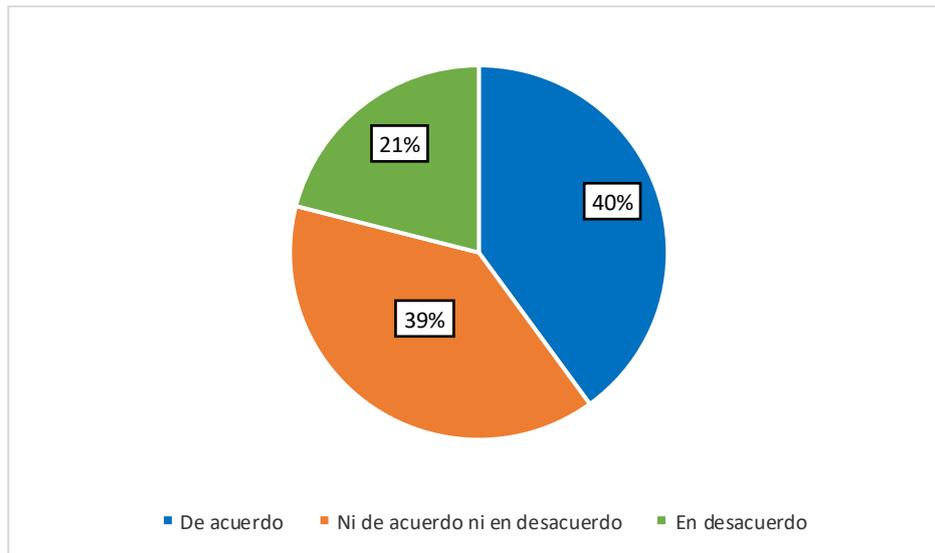
Consumers who say they do not feel they have received sufficient financial education to manage their day-to-day finances (split by country).



Fuente: European Consumer Payment Report 2020.

Como consecuencia de esta incertidumbre económica a la que hemos de enfrentarnos, se hace necesario que los consumidores comiencen a interesarse más por mejorar su nivel de cultura financiera, dada la necesidad de ajustar su ahorro provisional a medio y largo plazo. Esta cuestión también ha sido tratada en la referida encuesta, en donde se preguntó a los encuestados si realmente estaban tomando medidas para mejorar su nivel de cultura financiera a raíz de la incertidumbre e inestabilidad económica causada por la pandemia. Los resultados extraídos se aprecian a continuación.

Figura 3.7. Consumidores que han tomado medidas para mejorar su cultura financiera



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de European Consumer Payment Report 2020.

3.2. LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN ESPAÑA

3.2.1. Visión Global

Si bien situábamos a España por debajo de la media tanto de la OCDE como de la Unión Europea, en el siguiente punto del trabajo nos centraremos más a fondo en la situación del panorama español. Está claro que España ha venido trabajando en una estrategia nacional de educación financiera, reconociendo la importancia de esta y otorgando el grueso de la labor de impulsarla a la CNMV y al Banco de España; aunque en la actualidad son numerosos los organismos que colaboran y la promocionan.

Gracias a numerosos estudios podemos analizar qué resultados se han alcanzado con las iniciativas que se mencionaban en el capítulo anterior, así como identificar que variables son relevantes para explicar las diferencias en cuanto a niveles de educación financiera. Para analizar la primera de las cuestiones, acudimos al informe PISA elaborado en el año 2018; España ha participado en todas las ediciones de “PISA competencia financiera” realizados hasta la fecha por la OCDE de modo que en los Planes que se han ido elaborando se han tomado medidas en función de los resultados alcanzados. El informe PISA mide la capacidad de los estudiantes de entre 15 y 16 años

para demostrar y aplicar conocimientos, destrezas y actitudes, a situaciones a las que van a tener que enfrentarse a lo largo de su vida.

Lo revelador del último informe PISA es que, pese a que hay una necesidad general de mejorar el nivel de educación financiera de los estudiantes (un 15% no supera el nivel básico de rendimiento en competencia financiera), España (492 puntos) se sitúa incluso por debajo de la media de la OCDE (505 puntos); esto pone de manifiesto la necesidad de seguir impulsando la educación financiera en los centros educativos.

Otros datos de interés que se desprendieron del informe guardan relación con una serie de variables capaces de explicar diferencias en los resultados obtenidos. La primera de ellas, el género, revela que, mientras que en la OCDE existen diferencias significativas entre el rendimiento de chicos y chicas (obteniendo mejores resultados los chicos como regla general y concentrándose las chicas en los niveles intermedios), en España siguen existiendo diferencias, pero de mucha menor entidad. Por otra parte, una variable influyente en el nivel de educación financiera como es el Índice social, económico y cultural nos revela que España es el país más equitativo en este sentido. Finalmente, las familias tienen tanto en el caso de la OCDE como en el de España, un papel predominante como fuente de información, repercutiendo esto además de forma positiva en el rendimiento del alumnado.

Una vez hemos contextualizado la situación española en comparación con la OCDE, nos apoyamos de la Encuesta de Competencias Financieras (2016) para profundizar más en el tema y analizar con más claridad cuáles son las principales diferencias entre la población y a que se deben.

Dicha encuesta es uno de los trabajos con mayor repercusión a la hora de identificar colectivos especialmente necesitados de educación financiera; está incluida en el Plan Estadístico Nacional y ha permitido tener una noción de como son los conocimientos financieros de la población adulta en España y cómo es su relación con el sistema financiero.

La encuesta ha sido realizada por la colaboración conjunta de la CNMV y el Banco de España en el marco del PEF. A diferencia que el informe PISA al que nos referíamos con anterioridad, la ECF mide el conocimiento y la comprensión de conceptos financieros de la población española de entre 18 y 79 años, así como la tenencia y el uso de distintos vehículos de ahorro, deuda y aseguramiento. Cuenta con un total de diez preguntas con contenido financiero, siete de las cuales proceden del estudio de la red INFE-OCDE y, por lo tanto, permiten comparar entre los países que la conforman, además incluye otras tres que fueron propuestas en un estudio de Lusardi y Mitchell (2011) y que se utilizan ampliamente en estudios internacionales.

Los principales resultados extraídos revelan que la nota media de los conocimientos financieros de la muestra de población tomada es bastante baja, en concreto de un 5,99 sobre 10 y, a pesar de que un 70% de la población presenta unos conocimientos medios o altos, sigue existiendo un 25% con conocimientos bajos o muy bajos. Esto pone de manifiesto la necesidad de impulsar programas de educación financiera adaptados a cada segmento de la población, para permitirles tomar decisiones informadas en un entorno cada vez más complejo como son los mercados financieros.

Esto se debe a que, el hecho de que un 25% de la muestra representativa de la población tenga tantas carencias en el nivel de conocimientos financieros, resulta preocupante cuanto menos, por lo que la estrategia nacional a medio o largo plazo debe ir orientada a aquellos colectivos cuyos conocimientos financieros son más pobres.

Las principales diferencias en este sentido se deben a factores como la edad, el nivel de renta, el género y el nivel de estudios; factores cuya incidencia estudiaremos a continuación.

3.2.2. Incidencia de la Variable Edad

Los resultados a las preguntas realizadas siguen el mismo patrón, el porcentaje de preguntas correctas aumenta claramente con la edad, situándose siempre los niveles más elevados en las personas de entre 45-64 años.

Algo que llama la atención es que el porcentaje de personas que responden “no sabe” a las preguntas realizadas es siempre mayor en el rango de 65 a 79 años.

Lo que de aquí se desprende sin duda es que la falta de educación financiera afecta en mayor medida tanto a los jóvenes de entre 18 y 35 años y a personas mayores de 65. Esto resulta grave especialmente en el caso de los jóvenes, más aún cuando antes indicábamos la importancia de impartir asignaturas de educación financiera en el currículo escolar, y es que demuestran tener graves dificultades a la hora de entender conceptos financieros básicos presentes en nuestra vida cotidiana.

Entre los factores a los que puede deberse esta carencia quizá se encuentre en que la edad a la que los jóvenes se independizan es cada vez más tardía. Así lo señala Mena Roa (2022) en un artículo para Statista, siendo esta la razón que contribuye a su falta de formación en lo relativo a decisiones importantes que surgen a lo largo de la vida financiera, como la adquisición de una vivienda. En este sentido, la edad media a la que los jóvenes abandonan su hogar en la UE de 26,5 años, mientras que en España esta media llega a alcanzar los 29,8 años.

En lo que respecta al conocimiento de los distintos vehículos de ahorro se observa el mismo comportamiento, siendo dicho conocimiento relativamente menor entre la población de entre 18 y 35 años o entre los mayores de 65 años. Por su parte, las diferencias entre los grupos intermedios de edad son mínimas.

3.2.3. Incidencia de la variable nivel Educativo y renta media del hogar

Como puede resultar obvio, el porcentaje de respuestas correctas depende también del nivel educativo de la población, siendo siempre mayor entre aquellas personas que han cursado estudios universitarios y decreciendo incluso a la mitad entre aquellas que solo tienen la educación primaria, lo cual podría llevar a tomar decisiones financieras más arriesgadas o inadecuadas.

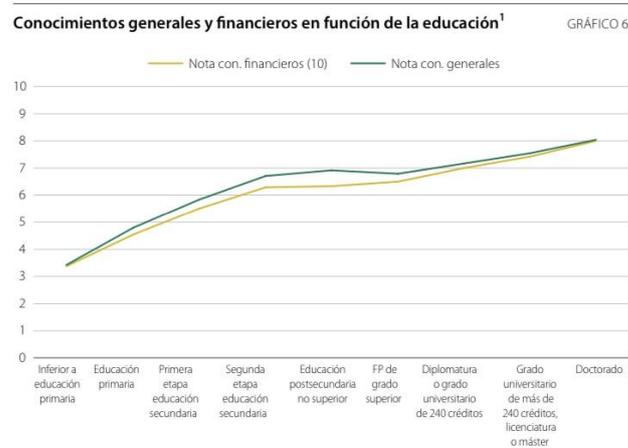
Al igual señalábamos en el caso anterior, se ponen de relieve las diferencias existentes entre segmentos de población, y la necesidad de fomentar la educación financiera desde

edades tempranas de forma constante para que todas las personas puedan adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para gestionar de manera efectiva sus recursos financieros, independientemente de su nivel educativo.

El mismo patrón se desprende en el grado de conocimiento de los distintos vehículos de ahorro. Por poner un ejemplo, tan solo el 62% de la población con solo la educación primaria conoce un concepto tan sencillo como el de cuenta corriente, mientras que el porcentaje entre los que tienen educación universitaria asciende al 92%.

Para apreciarlo de forma más visual, el siguiente gráfico facilitado por la ECF nos ofrece un análisis del nivel tanto de conocimientos generales como de conocimientos financieros diferenciando entre niveles educativos.

Figura 3.8. Nivel de conocimientos financieros en función del nivel educativo

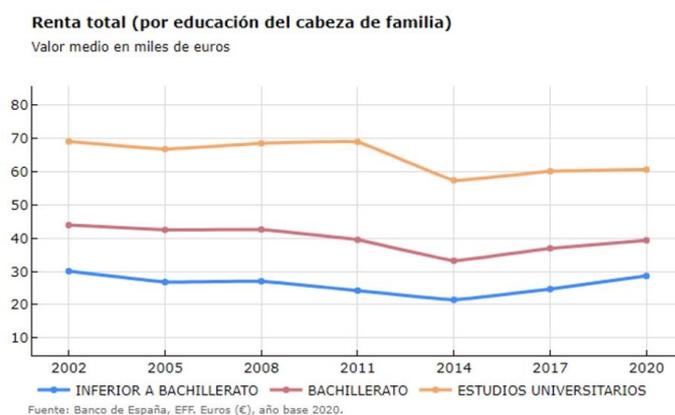


Fuente: ECF y CNMV

De este modo, se observa que cuanto mayor es el nivel de la educación recibida, mayores son los conocimientos de los individuos. Además, en línea con lo que ya hemos venido comentando, vemos que la nota media que se obtiene aumenta con más intensidad durante las primeras fases de formación, estabilizándose este crecimiento marginal a partir de la educación postsecundaria no superior; aludimos de nuevo a la mayor importancia de la educación financiera durante las primeras etapas formativas.

Una vez vista la relación entre el nivel educativo y el nivel de educación financiera, vamos a poner esta variable en contexto también con el nivel de renta del hogar, ya que se ha demostrado que, en general, a mayor nivel de estudios mayor nivel de renta.

Figura 3.9. Relación entre nivel de renta y nivel de estudios



Fuente: Banco de España, EFF, año 2020.

Volviendo a la Encuesta de Competencias Financieras, se deduce que el nivel de conocimientos financieros aumenta a medida que lo hace la renta disponible. Según los datos facilitados por la ECF en los cuales se ha dividido a la muestra por rangos de renta, el porcentaje de respuestas correctas de los individuos del rango más alto puede llegar incluso a duplicar a los que disponen de menos renta disponible. Lo mismo ocurre cuando nos referimos a la tenencia de productos financieros, esta crece tanto con el nivel educativo como con la renta del hogar.

Esto resulta también preocupante y sería necesario encontrar aquellos factores a los que puede ser debido. Quizá se deba a que las personas con mayores niveles de ingresos suelen tener acceso a mejores recursos educativos y financieros, lo que les permite adquirir un mayor conocimiento sobre cómo administrar su dinero y tomar decisiones financieras más acertadas.

Todo esto hace referencia de nuevo a la necesidad de desarrollar programas eficaces orientados a mejorar la educación financiera de la población con el objeto de evitar la exclusión financiera y reducir la brecha existente.

3.2.4. Incidencia de la variable género

Se trata de otra variable relevante a la hora de explicar las diferencias existentes en la población, y es que los hombres presentan mayoritariamente un mayor nivel de conocimientos financieros que las mujeres; igualmente, el porcentaje de mujeres que responde “no sé” a las preguntas formuladas es siempre superior al de los hombres. Todo esto independientemente de en qué rango de edad nos estemos moviendo. Siendo más precisos, mientras que un 84 % de los hombres tiene unos conocimientos generales medios o superiores, en el caso de las mujeres desciende a un 79%.

Esta diferencia ha tratado de explicarse poniéndola en contexto con otras variables como el nivel educativo, habilidades numéricas, así como intereses o experiencia en finanzas. En este sentido se ha realizado un análisis de la ECF, señalando Ispuerto Maté (2021), Martínez García (2021) y Ruiz Suárez (2021), que cuando se pregunta a los

entrevistados si han tenido experiencia laboral en finanzas, se observa que el porcentaje es mayor en los hombres que en las mujeres, asociándose el tener experiencia en este campo con un mayor nivel de conocimiento financiero.

Otra hipótesis que se ha barajado en este artículo es la preferencia por el riesgo, para lo cual también se desprende de la encuesta que los hombres dicen estar más dispuestos a asumir riesgos que las mujeres. Con lo cual, para un mismo nivel de renta, los hombres tienden a acumular más activos que las mujeres, lo cual les hará tener más incentivos a la hora de formarse en este ámbito.

3.2.5. Diferencias a nivel autonómico

Como parte final de este capítulo, vamos a analizar brevemente las diferencias que se dan dentro del territorio nacional. De este modo, las variables que hemos analizado previamente resultan determinantes a la hora de explicar las diferencias entre las Comunidades Autónomas. Para su análisis, cogeremos un grupo de 5 comunidades, en concreto las que presentan resultados más dispares y que además nos ofrecen una idea del conjunto del territorio nacional de norte a sur; se trata de Andalucía, Canarias, Extremadura, Madrid, Asturias, y Aragón.

Cabe decir que las variables donde las diferencias son más significativas son las de nivel educativo y nivel de renta del hogar.

En lo que respecta a la primera, hemos tomado como referencia el análisis PISA 2018, donde se analizaron una serie de competencias y el rendimiento obtenido por los estudiantes (mayoritariamente de 15 años) de todas las comunidades autónomas. Los resultados obtenidos en todas las pruebas (matemáticas, habilidad lectora y ciencias respectivamente) son siempre superiores en las regiones de Aragón, Madrid y País Vasco; situándose por encima de la media de España y de la media de la OCDE. Sin embargo, cuando nos centramos en Andalucía, Extremadura y Canarias, los resultados dan un giro radical, situándose a la cola de las puntuaciones.

Esta prueba no hace más que reafirmarnos la relación directa entre el nivel educativo y el nivel de conocimientos financieros, ya que de la muestra de comunidades autónomas que hemos tomado, aquellas con mayor puntuación en conocimientos educativos básicos, la obtienen también cuando de conocimientos financieros se trata.

Como prueba adicional a lo que estamos analizando, los datos facilitados por el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (SEIE), publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional desprenden unas diferencias muy claras en lo que respecta al nivel de estudios alcanzado por la población adulta. El color más oscuro representa a la población que cuenta con un nivel de estudios inferior a la Educación

Secundaria Obligatoria, representando el color más claro a la población con estudios universitarios.

Figura 3.10. Nivel educativo por CCAA



Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación; Ministerio de Educación y formación profesional.

Mientras que en Asturias, Aragón y Madrid más de la mitad de la población adulta de entre 25 y 34 años ha cursado estudios superiores, en las regiones de Andalucía, Extremadura y Canarias este porcentaje no llega a la mitad. Podríamos incluso destacar el caso de Extremadura y Andalucía en el que casi un 40% de la población dispone únicamente de educación primaria.

Habiendo constatado las diferencias en lo que a nivel de educación respecta, resulta relevante hablar también de las diferencias en cuanto a nivel de renta. Para ello atenderemos al siguiente gráfico en el que podemos ver la renta media por persona en cada comunidad respecto del año 2021.

Figura 3.11. Renta neta media por persona en cada Comunidad Autónoma



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Los datos aquí también se corresponden con las conclusiones extraídas de la ECF; la renta más elevada se sitúa efectivamente en País Vasco y Madrid, siendo también

superior la de Aragón y Asturias a la renta neta media de Andalucía, Extremadura y Canarias.

Si bien antes hablábamos de la relación directa entre el nivel de renta del hogar y el nivel de conocimientos financieros, esto puede ser otra evidencia que explique tales diferencias.

4. INICIATIVAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Los estudios a los que anteriormente se hacía referencia ponían de relieve la necesidad de tomar medidas para incrementar el nivel de educación financiera. De este modo, son numerosos los organismos tanto a nivel internacional como nacional que han impulsado iniciativas destinadas a incrementar las competencias financieras de la ciudadanía. Dichas iniciativas en palabras de CaixaBank (2018) tienen un objetivo común: facilitar el acceso y la comprensión de las nociones económicas y financieras relevantes para poder gestionar de forma responsable los recursos económicos y tomar mejores decisiones. Con todo ello, se conseguirá que los consumidores estén más informados y tomen decisiones más sopesadas y prudentes.

A continuación, se mencionarán algunas iniciativas importantes en este ámbito.

4.1. INTERNACIONALES: GLOBALES

La relevancia de la educación financiera cuenta ya con varias décadas de presencia en las líneas de desarrollo y planes estratégicos de diversos organismos internacionales. La Organización Internacional de Comisiones de Valores (*International Organization of Securities Commissions*, IOSCO²) fue pionera en reconocer la importancia de la educación financiera ya en el año 1998. La OCDE por su parte puso en marcha, en 2003, un plan intergubernamental con el objetivo de proporcionar los medios necesarios para mejorar los estándares en educación financiera a través de una serie de principios financieros comunes. A raíz de dicha iniciativa se publicó, en julio de 2005, un listado de principios y orientaciones prácticas, invitando al conjunto de Estados miembros y empresas privadas a traducirlas en iniciativas concretas, en sus respectivos países (OCDE, 2005, *Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness*).

Asimismo, cabe destacar la INFE (International Network on Financial Education). Se trata de una red internacional para la educación financiera creada por la OCDE la cual agrupa alrededor de 120 países. El Banco de España, en el marco del Plan de Educación Financiera al que nos referiremos a continuación y junto a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), es miembro regular de esta red y participa activamente

² La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) se constituyó en 1983 y agrupa a los organismos equivalentes a la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) de los principales mercados del mundo.

en diversos grupos de trabajo en los que se abordan temas referentes a la educación financiera del colectivo de personas mayores, la digitalización de los servicios financieros, así como la evaluación de las estrategias nacionales de educación financiera y su medición.

[International Gateway for Financial Education - Organisation for Economic Co-operation and Development \(oecd.org\)](https://www.oecd.org/inequalities/international-gateway-for-financial-education/)

El objetivo principal de esta iniciativa no es otro que el impulso de la educación financiera entre los países que conforman la red. De este modo, a partir de las estrategias nacionales llevadas a cabo por cada uno de ellos, se pueden contrastar resultados y compartir recursos y medidas para llevar a cabo acciones más efectivas y con más impacto en la población. Cuenta además con un total de 282 miembros entre los que se encuentran instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, instituciones del sector privado...

La OCDE/INFE (integrada por representantes de más de 100 economías, incluidos todos los miembros del G-20 e importantes organizaciones internacionales) ha desarrollado además los Principios de Alto Nivel sobre estrategias nacionales de educación financiera. El desarrollo de los principios de alto nivel es resultado del trabajo conjunto de un subgrupo de expertos especializado en estrategias nacionales de educación financiera en junio de 2010.

Difunde sus trabajos de distintas maneras, a través de la elaboración de informes mundiales y regionales, así como la organización de seminarios y mesas redondas de alto nivel. En dichos informes se recogen estudios y evidencias en lo que a educación financiera respecta que ayudan a los gobiernos nacionales a diseñar programas y estrategias más eficaces.

A la hora de desarrollar las estrategias nacionales, los países deben ser conscientes de las necesidades de educación financiera de cada segmento de población. Además, a raíz de uno de los estudios de la OCDE del año 2019, se recoge que el “comportamiento financiero” de la población puede estar influenciado por sesgos conductuales que lejos de ser algo irracional o espontáneo, siguen una pauta en el tiempo. Esto es lo que puede ayudar a diseñar programas de educación financiera más eficientes y adaptados a cada segmento de población, crucial dada la diversidad sociodemográfica de cada país. En este sentido son los gobiernos los que deben combinar tanto formas tradicionales de enseñar educación financiera con herramientas como aplicaciones, juegos, clases online, etc. Todo adaptado a las necesidades y posibilidades del grupo al que se pretende dirigir como si de un “programa personalizado” se tratara.

En línea con lo que estamos comentando, el adaptarse a las características sociodemográficas de cada grupo poblacional cobra hoy en día aún más importancia debido a la era digital. En este sentido la OCDE también ha elaborado una serie de informes (2022) que inciden en la importancia de este fenómeno. La forma en la que aprendemos y nos relacionamos con nuestro entorno ha cambiado radicalmente, han aparecido gran cantidad de servicios financieros digitales y la forma de gestionar nuestras finanzas personales no es la misma que antaño. En definitiva, la economía en su conjunto y los mercados financieros se están digitalizando dado el avance

tecnológico de las últimas décadas, es por ello por lo que la educación financiera, la protección de los consumidores y la inclusión financiera tienen una relevancia creciente.

¿Qué entendemos por servicios financieros digitales? (en inglés, *Digital Financial Services*). La definición que facilita la OCDE (2017) los define como *operaciones financieras empleando la tecnología digital, incluyendo el dinero electrónico, servicios financieros online, banca online... incluyendo operaciones transaccionales (enviar y recibir dinero, pensiones...) como no transaccionales (consulta de información financiera personal)*.

La OCDE defiende por tanto que los avances tecnológicos ofrecen nuevas posibilidades en este campo. Las autoridades públicas se están centrando en impulsar programas e iniciativas en formato digital, combinándolas con los medios tradicionales de difusión de conocimientos financieros (OCDE, 2021). Esta necesidad de digitalización de la educación financiera se debe en gran parte a la crisis del COVID-19, donde se hizo patente la necesidad de llegar a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Entre los beneficios que esta organización destaca de la educación digital están el acceso a mayor cantidad de información y herramientas que permitan un mejor manejo y control de las finanzas personales adaptadas a las necesidades de cada consumidor, así como proporcionar programas/ cursos de educación financiera vía online para todos los usuarios. Sin embargo, está claro que también cuenta con una serie de dificultades ya que no es sencillo adaptar los contenidos al formato online o digital, habría además que diseñar formas de captar la atención del público objetivo y, la que quizá sea más importante, no todo el mundo tiene el mismo acceso a estas herramientas ni toda la población tiene las mismas habilidades y conocimientos digitales, por lo que hay que tener en cuenta las desigualdades en este sentido.

Al margen de la importancia que la OCDE otorga actualmente a la educación digital, es necesario mencionar las recomendaciones que lleva dirigiendo desde 2005, lo que le lleva a ser considerado como el organismo económico supranacional que ha liderado el movimiento internacional de fomento de la cultura financiera. Desde el documento publicado en 2005 (“Recommendation of the Council on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness”), bien en solitario o en colaboración con otras instituciones, ha ido difundiendo textos de gran relevancia y utilidad en conexión con las distintas fases de la implementación de programas de educación financiera; así lo apunta Domínguez Martínez en uno de sus ensayos (2020).

En su documento inicial recogía algunas prácticas que debían ser llevadas a cabo a la hora de diseñar una estrategia nacional. Entre ellas destaca el papel de las campañas nacionales para hacer a los ciudadanos tomar conciencia de los riesgos financieros a los que se enfrentan, proporcionándoles educación financiera para hacer frente a los mismos. Además, incide en la importancia de comenzar a impartir educación financiera desde edades tempranas, así como la necesidad de desarrollar páginas web con fácil acceso para todos los usuarios que proporcione contenido útil y de fácil comprensión.

La recomendación más reciente data del 30 de octubre de 2020, con el documento “Recommendation of the Council on Financial Literacy”; en esta recomendación la OCDE admite como punto de partida lo evidente: que el sector financiero es más

complejo en la fecha actual que a comienzos del siglo, y que el elemento digital ha introducido nuevos retos y factores de riesgo. Es por ello que se recomienda a los gobiernos nacionales incorporar a sus estrategias instrumentos que permitan evaluar el progreso e impacto de sus iniciativas, lo cual no resta ni un ápice de importancia al planteamiento primigenio, esto es, que los individuos siguen siendo, ahora más que nunca, responsables de la toma de decisiones para alcanzar su bienestar financiero (OCDE, 2020).

Por último, la OCDE también proporciona una serie de criterios a la hora de evaluar los resultados e impacto de las estrategias nacionales, esto es lo que nos permite hacer una evaluación global de la estrategia adoptada desde una perspectiva cuantitativa, identificar los puntos fuertes de la estrategia y desarrollar los débiles. En su documento de 2012, la OCDE/INFE recoge los “Principios de Alto Nivel para la Evaluación de los Programas de Educación Financiera”.

La mayor parte de las estrategias nacionales en este sentido persiguen objetivos que pueden ser cuantificados, por ejemplo, el acceso a servicios financieros, participación en actividades de educación financiera o cambios en el nivel de conocimientos financieros. Aunque es menos común, hay países que también se centran en objetivos más abstractos como mejorar la relación de los ciudadanos con las finanzas o ayudarles a alcanzar sus retos personales.

En esto último se centran por ejemplo estrategias nacionales como las de Nueva Zelanda. La estrategia de educación financiera de este país se centra en estudiar los comportamiento y factores psicológicos de la población en relación con los mercados financieros. Para evaluarlo, han desarrollado lo que se puede denominar como “Barómetro de Capacitación Financiera” (en inglés, *Financial Capability Barometer*), con el objetivo de evaluar esos comportamientos y actuaciones de los ciudadanos.

Diferente es por ejemplo el caso de Reino Unido, cuya estrategia nacional se centra más en la evidencia, incidiendo sus planes de evaluación tanto en aspectos cualitativos como cuantitativos. Los datos cuantitativos se recogen en un informe bianual sobre educación financiera, además de llevar a cabo entrevistas con los principales grupos de interés y colaboradores institucionales.

4.2. INICIATIVAS EUROPEAS

Centrándonos más en el ámbito europeo, el artículo 165 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea expresa que los Estados Miembros son responsables y tienen competencia exclusiva en materia de educación; por tanto, deducimos que la educación financiera se encuentra dentro de dicha competencia.³

La intervención europea en este sentido se centra en apoyar dichas acciones y fijar objetivos comunes; sin embargo, si que podemos destacar dos directivas del Consejo y

³ Artículo 165 TFUE: “La Unión contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros y, si fuere necesario, apoyando y completando la acción de éstos en el pleno respeto de sus responsabilidades en cuanto a los contenidos de la enseñanza y a la organización del sistema educativo, así como de su diversidad cultural y lingüística.”

el Parlamento de la Unión Europea que se refieren específicamente a la educación financiera.

Por una parte, la Directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo y el Consejo sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago, el traslado y el acceso a cuentas de pago básicas (en inglés, *Payment Accounts Directive o PAD*) y la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y el Consejo sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial.

En la primera de las mencionadas, se establece que *Los Estados miembros promoverán medidas de apoyo a la educación de los clientes más vulnerables, proporcionándoles asesoramiento y asistencia para una gestión responsable de sus finanzas. Será igualmente necesario proporcionar la información relativa a la orientación que las organizaciones de consumidores y las autoridades nacionales pueden brindar a los consumidores. Además, los Estados miembros impulsarán iniciativas de las entidades de crédito dirigidas a proporcionar cuentas de pago básicas y formación financiera e independiente a un tiempo.*⁴

En cuanto a la segunda de las directivas citadas, dedica su capítulo segundo a la educación financiera y a ella se refiere expresamente en su artículo 6 al recoger que: *Los Estados miembros fomentarán medidas que apoyen la educación de los consumidores sobre la responsabilidad en la contratación de préstamos y la gestión de deudas, en particular en relación con los contratos de crédito hipotecario. La Comisión hará pública una evaluación de la educación financiera disponible para los consumidores en los Estados miembros y señalará ejemplos de las prácticas más idóneas que podrían ser objeto de un mayor desarrollo para aumentar la concienciación financiera de los consumidores.*⁵

Es necesario mencionar también algunos organismos que destacan por su labor en cuanto al impulso de la educación financiera. En este sentido la Autoridad Bancaria Internacional (por sus siglas en inglés, EBA) cuya labor es supervisar el sistema financiero de la Unión Europea en todo lo referido al sector bancario, ha lanzado la segunda edición de su informe de educación financiera (*Financial Education Report 2019/2020*) en la que recoge 120 iniciativas lanzadas en este ámbito por los supervisores bancarios europeos.

En este informe la EBA se centra, al igual que comentábamos en el capítulo anterior, en las iniciativas relacionadas con la educación digital, ciberseguridad, etc. enumerando también algunas entidades conocidas por impulsar la educación financiera en el territorio europeo.

⁴ DIRECTIVA 2014/92/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de julio de 2014 sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas; consideración nº49.

⁵ DIRECTIVA 2014/17/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de febrero de 2014 sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial y por la que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2013/36/UE y el Reglamento (UE) no 1093/2010.

4.2.1. La Comisión Europea

Juega un papel fundamental y persigue incrementar los niveles de educación financiera y promover el uso responsable de los servicios financieros. Entre algunas de sus iniciativas destaca un foro que permite a los países de la UE cooperar entre ellos y adoptar políticas educativas más coherentes. Por su parte otra de las iniciativas denominada “Agenda del Consumidor” (2020-2025) tiene como líneas de actuación la puesta a disposición de los consumidores de información que les permita elegir con conocimiento de causa, abordar la transición digital, y promover medidas de protección de determinados grupos vulnerables.⁶

4.2.2. El Parlamento Europeo

Su labor se centra en fomentar la cooperación entre los países miembros. Además, como ya hemos mencionado ha adoptado diversas resoluciones a lo largo de los años; hablamos de las Directivas 2014/92/UE y 2014/17/UE a las que ya hemos hecho referencia.

Por otra parte, en el año 2018 este organismo divulgó el conocido como “Libro Verde sobre los servicios financieros al por menor” (en inglés, *Green Paper on retail financial services*) con el objetivo de resaltar la importancia de la educación financiera como herramienta que permite proteger y reforzar a los consumidores.⁷ Esta resolución destaca también la necesidad de fomentar la digitalización de los servicios financieros y apoyar al crecimiento de nuevas empresas innovadoras; así como en la inclusión financiera como herramienta para que todos los consumidores tengan acceso a los servicios financieros esenciales, también mediante canales no digitales.

4.2.3. El Comité Económico y Social Europeo

Mencionar la labor llevada a cabo en esta línea por el Comité Económico y Social Europeo, abogando por una educación financiera para todos y elaborando una serie de estrategias y buenas prácticas orientadas a los países de la Unión Europea.

Destaca por la publicación en Julio del año 2011 de una opinión bajo el título “Educación Financiera y consumo responsable de los productos financieros” (en inglés, *Opinion of the European Economic and Social Committee on Financial education and responsible consumption of financial products*) ,en donde se recogía la necesidad de hacer más fácil y transparente para los consumidores el acceso a los productos financieros, además de expresar que la educación financiera debería ser una asignatura obligatoria en el currículo escolar.

⁶ COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO: “Nueva Agenda del Consumidor Reforzar la resiliencia del consumidor para una recuperación sostenible”; Bruselas, 13.11.2020 COM (2020).

⁷ DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el Libro Verde sobre los servicios financieros al por menor – Mejores productos, más posibilidades de elección y mayores oportunidades para consumidores y empresa; COM (2015)

En el año 2013 se publica la primera edición de “Educación Financiera para todos”, renovada posteriormente en el año 2017. En estos documentos, el Comité presenta una serie de recomendaciones o buenas prácticas en el campo de la educación financiera basándose en distintos programas e iniciativas seguidas por entidades nacionales europeas tanto del sector público como privado.

En el último informe (2017) podemos destacar una tendencia común entre los países miembros, y es la de fomentar la educación financiera adecuando las iniciativas a cada grupo de edad, haciendo especial incidencia en los jóvenes y resaltando la necesidad de incorporar la misma al currículo escolar desde edades muy tempranas.

4.2.4. Autoridades Regulatorias y Supervisoras Europeas

Además de la EBA, la Autoridad Bancaria Europea de Seguros y Pensiones (por sus siglas en inglés, EIOPA⁸) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (por sus siglas en inglés, ESMA⁹), también tienen asignadas funciones en materia de promoción de la educación financiera.

En este sentido, la EIOPA publicó como uno de sus primeros trabajos en el año 2011 el denominado “Informe sobre iniciativas de las autoridades competentes en materia de educación e impartición de conocimientos financieros”, estableciendo además como uno de sus objetivos estratégicos a largo plazo el impulso de la educación y los conocimientos financieros de los consumidores, facilitando información sobre las funciones y responsabilidades de los supervisores nacionales y remitiendo a los consumidores documentos sobre educación financiera que resulten de utilidad.

https://www.eiopa.europa.eu/index_es

Por su parte la ESMA favorece la cooperación y el intercambio de información sobre la evolución y resultados de las iniciativas de educación financiera entre las respectivas autoridades nacionales.

[European Securities and Markets Authority \(europa.eu\)](http://www.esma.europa.eu)

4.3. INICIATIVAS NACIONALES

4.3.1. La iniciativa de la CNMV y el Banco de España

El Banco de España y la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) son dos instituciones cuya labor impulsora de la educación financiera es ampliamente reconocida.

⁸ La Autoridad Europea de Seguros y Planes de Pensiones (EIOPA) se encarga de regular y supervisar los mercados de seguros a través de la cooperación internacional y el desarrollo de una normativa global que trata de proteger al consumidor y potenciar la estabilidad financiera.

⁹ La Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) es un organismo de la Unión Europea que tiene como objetivo proteger a los inversores y garantizar la integridad, estabilidad y un funcionamiento fluido de los Mercados Financieros.

Conscientes de la necesidad de impulsar el nivel de educación financiera de la población, la OCDE, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y la Comisión Europea, y, más recientemente, las tres autoridades supervisoras europeas de banca, valores y seguros (EBA, ESMA e EIOPA), entre otras instituciones, llevan años recomendando a sus miembros que impulsen programas de formación financiera dirigidos a toda la población (CNMV y Banco de España, 2022: 8). Tal es así que en España se ha venido impulsando desde el año 2008 una estrategia nacional de educación financiera que quedó en un primer momento plasmada en el “Plan de educación financiera 2008-2012”. Dada la aceptación y acogida que tuvo el plan, así como los resultados alcanzados, la CNMV y el Banco de España renovaron el Plan dando así continuidad a las acciones emprendidas en 2008.

El Plan de Educación Financiera (PEF) es la estrategia nacional de educación financiera en España bajo la marca “Finanzas Para Todos”. Desde 2008 a 2021 ha estado impulsado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España; renovando desde dicho año los Planes cada cuatro años. Cuenta con numerosos colaboradores, destacando la incorporación en el año 2022 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Se trata de un proyecto de educación financiera con vocación generalista cuya finalidad es contribuir a la mejora de la cultura financiera de toda la población, poniendo a su disposición herramientas, habilidades y conocimientos que les permitan afrontar decisiones de carácter financiero con suficiente confianza, tanto para beneficio propio como para la sostenibilidad del sistema financiero (CNMV y Banco de España, 2022: 9) Entre las distintas acciones que se han venido llevando a cabo desde el año 2008 cabe destacar:

- Consolidación de la marca “Finanzas para todos”, se trata de la imagen pública del Plan de Educación Financiera; asimismo, la creación de una página web y el impulso que se ha dado en las redes sociales han permitido una mayor visibilidad de la misma.
- Impartición de la educación financiera en los centros docentes, creando material didáctico para docentes y alumnos dada la importancia de la formación durante las primeras etapas educativas.
- Creación de una Red de Colaboradores a la que cada año se suman más organismos públicos, universidades, fundaciones, etc. favoreciendo la divulgación y promoción de la educación financiera.
- Se ha creado un Código de Conducta para los organismos colaboradores adheridos al Plan con la finalidad de garantizar la imparcialidad y transparencia de las distintas iniciativas.
- Creación de un día oficial de la educación financiera.
- Elaboración de encuestas con el objetivo de medir el nivel de conocimientos financieros de la población española y de esta manera ir adaptando los sucesivos planes a las necesidades del momento.

Asimismo, los sucesivos planes siguen las recomendaciones y los Principios de Alto Nivel sobre estrategias nacionales de educación financiera que mencionábamos anteriormente.

Además, con la finalidad de incrementar el nivel de educación financiera de la población española se ha elaborado la Encuesta de Competencias Financieras (en lo sucesivo, ECF) en la que se analiza el nivel de conocimientos financieros de la población española de entre 18 y 79 años. A partir de los resultados obtenidos en esta encuesta se pueden apreciar necesidades de formación, diferencias entre los niveles de conocimientos de la ciudadanía, y así adaptar mejor los sucesivos Planes e iniciativas que se vayan implementando.

En Plan de Educación Financiera actual comprende el periodo 2022-2025 en el cual destaca la incorporación como promotor del mismo del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Trayendo a colación una noticia de “El Economista”, ha sido la propia ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, en el día de la educación financiera celebrado el pasado 4 de octubre de 2021, la que ha resaltado *El fuerte compromiso del Gobierno con la educación financiera, un compromiso que se reforzará con la incorporación de su Ministerio al convenio de colaboración para el desarrollo del Plan de Educación Financiera*. Ha puesto de manifiesto la importancia de *concienciar e informar a los ciudadanos sobre los riesgos de sus inversiones, así como la importancia del sector financiero en la transición ecológica*. Esto último es relevante ya que en esa jornada sobre educación financiera el lema principal se refería a las finanzas sostenibles.

Los principios básicos que se proclaman en el Plan vigente son entre otros, la generalidad, en el sentido de no excluir a ningún segmento de la población y cubrir todos los productos y servicios financieros; la cooperación a través de su amplia red de colaboradores en los que encontramos a distintos agentes e instituciones; la continuidad; la diversidad, llegando a todos los segmentos de la población independientemente de las necesidades y posibilidades de acceso de cada uno; conocimiento y accesibilidad de todos los ciudadanos; coordinación, medición y responsabilidad (CNMV y Banco de España, 2022: 14).

Si nos paramos a analizar los distintos planes desde 2008 hasta la actualidad, llama la atención sobre todo el cambio en los objetivos de los mismos, lo que pone de relieve las distintas actuaciones que se han ido realizando con los años.

4.3.1.1. *Plan de Educación Financiera 2008-2012*

El objetivo primordial de este primer plan era por una parte concienciar a los ciudadanos de que las finanzas no son solo cosa de los profesionales, orientando sus esfuerzos hacia la población adulta y los estudiantes, planteando introducir la educación financiera en el sistema docente. Durante este periodo se impulsó además un portal de educación financiera, que ha ido enriqueciendo sus contenidos con el tiempo; “Finanzas para todos”, vigente en la actualidad.

[Página de inicio - Finanzas para todos](#)

En la página web nos ofrecen una serie de herramientas entre las que se pueden encontrar consejos sobre cómo elaborar nuestro presupuesto. Hablamos por ejemplo de cómo gestionar las deudas, cómo y en qué invertir nuestro dinero de forma segura, así

como una serie de pautas para cuidar nuestro entorno personal y financiero, para así ajustar nuestro presupuesto a nuestro estilo de vida y organizar las finanzas en pareja, en familia o en el trabajo, con el objetivo de vivir con más tranquilidad y seguridad. Ofrece además una serie de claves destinadas a profesores para que de esta forma puedan aplicarlas en los centros educativos donde ejercen su trabajo y, para incentivar aún más al impulso de la educación financiera, se celebran cada año los premios “Finanzas para todos”, donde se recompensa a aquellas personas físicas e instituciones que han resaltado por su compromiso y dedicación en este ámbito.

Solamente por mencionar un ejemplo, el pasado año 2022 la Universidad de León fue galardonada con dicho premio a la mejor iniciativa de educación financiera. Su proyecto, desarrollado a través de un grupo de docentes consistió en desarrollar un juego denominado “Crea tu billete”, en el que se adaptaba el modelo PISA de competencia financiera, haciendo posible una aproximación lúdica y amena hacia las finanzas en las aulas de la ESO y Bachillerato.

Durante la vigencia de este plan, se diseñó además un programa piloto de educación financiera destinado a los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (en esta prueba participaron cerca de 3.000 alumnos y 72 profesores de 32 colegios pertenecientes a 14 Comunidades Autónomas). El objetivo de este proyecto es mejorar la cultura financiera del alumnado del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, mejorando sus conocimientos y habilidades a la hora de comprender conceptos básicos como ahorro, ingresos, presupuesto, etc. para así poder aplicarlos de forma eficiente en su vida cotidiana.

En este sentido, dados los buenos resultados del programa piloto, cuyos resultados fueron analizados por una empresa externa tomando como referencia las pautas y consideraciones de la OCDE, revelaron una mejora generalizada de los conocimientos técnicos del alumnado. Destacó sobre todo la gran acogida que tuvo la iniciativa entre el profesorado, sugiriendo la incorporación de la educación financiera como asignatura curricular, así como por el alumnado; de este modo pudieron empezar a observar la utilidad de estos conocimientos para desenvolverse en el día a día.

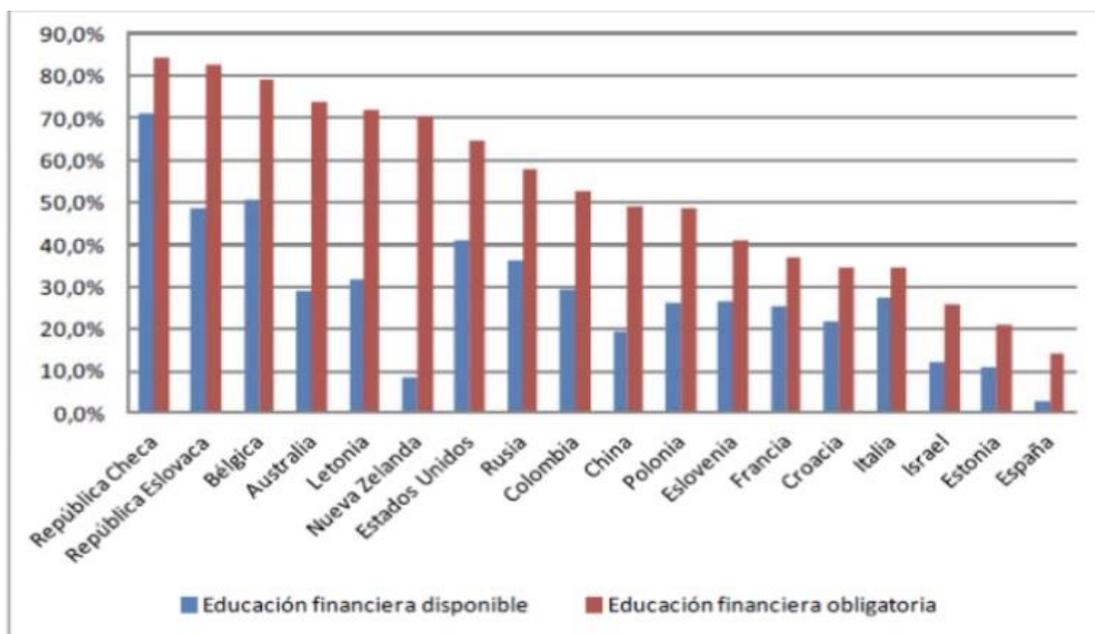
Este plan trajo consigo la incorporación de nuevos colaboradores que han permitido impulsar nuevos planes, centrándose en los objetivos exigidos en cada momento.

4.3.1.2. *Plan de Educación Financiera 2013-2017*

Si pasamos a centrarnos en este plan, vemos que su objetivo central, dados los buenos resultados en el programa anterior, es la implantación de la educación financiera en las escuelas. Esta recomendación no es algo novedoso, ya que la OCDE viene recomendando desde el año 2005 la inclusión de la educación financiera tan pronto como sea posible. Esto, tal y como señala López Jiménez (2020), les ayudará con certeza en su vida cotidiana, donde nos encontramos constantemente con problemas básicos de índole financiera. De este modo, se aconsejó a todas las autoridades educativas autonómicas, así como a los propios centros educativos, que incluyeran la educación financiera en su currículo formativo.

Esto resulta interesante sobre todo si analizamos el porcentaje de colegios españoles que cuentan con la educación financiera como una asignatura del currículo. Los datos que se observan en el gráfico son proporcionados por la OCDE y datan del año 2014; aquí se puede observar lo que podríamos calificar como “preocupante” situación de España respecto de otros países del mundo, lo que pone de relieve la necesidad de tomar medidas e incorporar la educación financiera en la formación de los más jóvenes.

Figura 4.1. Colegios en los que la educación financiera forma parte del currículo escolar



Fuente: OCDE (2014)

4.3.1.3. Plan de Educación Financiera 2018-2021

Se da una primordial importancia al fomento de la educación financiera entre los niños y jóvenes en los centros de enseñanza; se considera necesario tener un mayor conocimiento de los distintos segmentos de población y de sus necesidades a fin de adaptar los canales de divulgación de la educación financiera, para que llegue a todos por igual. Lo que cabe destacar en este periodo es la creciente importancia de la transformación digital, ayudando a los ciudadanos a adaptarse a este entorno tan cambiante. La tecnología ha ido transformando prácticamente todos los sectores, y la educación financiera no iba a ser una excepción, se deben adaptar los planes a los cambios y necesidades del momento, ayudando a la ciudadanía a mantenerse actualizada.

Es en este periodo cuando se intensifica la implantación del Programa Escolar de Educación Financiera en los colegios; se trata de un programa voluntario y flexible al que se han adherido alrededor de 600 centros educativos y que ofrece la posibilidad de participar también en un concurso de competencias financieras. A continuación, se puede apreciar la evolución de los centros escolares inscritos en el programa y en el concurso anteriormente mencionados.

Figura 4.2. Evolución de los centros escolares inscritos en el programa.



Fuente: Plan de Educación Financiera 2022-2025

4.3.1.4. Plan de Educación Financiera 2022-2025

Como los distintos planes desde sus inicios vienen predicando, la educación financiera dirigida tanto a escolares como universitarios es uno de los objetivos prioritarios del plan; así como la formación de los segmentos de población mas vulnerables a fin de evitar la exclusión financiera e iniciativas relacionadas con los servicios financieros por medios digitales.

El Plan cuenta con una Asamblea de colaboradores, que se convoca periódicamente con el objetivo de intercambiar experiencia, conocimientos y de este modo desarrollar actividades dirigidas a todos los públicos. Se trata de organismos tanto públicos como privados que participan en calidad de colaboradores desde los orígenes del Plan, mejorando su difusión y la infraestructura de la educación financiera a nivel nacional.

Estos colaboradores son los que permiten detectar la falta de educación financiera de determinados colectivos, personas en riesgo de exclusión financiera, usuarios vulnerables, etc. Asimismo, con el objetivo de apoyar las iniciativas de los colaboradores, el Plan ha elaborado un Código de Buenas Prácticas que se puede observar en el siguiente cuadro:

Figura 4.3. Código de Buenas Prácticas del Plan de Educación Financiera

CUADRO 1
<p>PRINCIPIOS ESENCIALES EN LOS QUE SE BASA EL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Facilitar una educación financiera al servicio de las personas▶ Promover una educación financiera imparcial y de calidad▶ Separar la educación financiera de la actividad comercial▶ Adecuar la educación financiera al público al que se dirige▶ Facilitar una educación financiera clara, veraz y precisa▶ Proporcionar una visión completa y libre de cualquier sesgo de las materias que abarque la educación financiera▶ Utilizar un lenguaje sencillo, pedagógico y adecuado a las características del público al que se dirige▶ Evitar el uso de logos y marcas propios, cuando se trate de entidades con ánimo de lucro▶ Disponer de formadores debidamente capacitados▶ Evaluar los resultados obtenidos con las iniciativas de educación financiera
<p>Fuentes: Banco de España, CNMV y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2022).</p>

Fuente: Funcas

4.3.2. Iniciativas gubernamentales

Por otra parte, mencionábamos al inicio de este capítulo la importancia de que en el marco de la estrategia nacional se inste a que la educación financiera se incorpore lo antes posible a la vida de los ciudadanos y, preferiblemente, mediante su inclusión en los currículos escolares.

Por tanto, vamos a analizar en primer lugar las asignaturas previstas en la LOMLOE actual, distinguiendo entre el último curso de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Sin embargo, uno de los cambios que pretende introducir este nuevo plan es la inclusión de materiales pedagógicos en materia financiera desde los cursos de educación primaria hasta la etapa universitaria incluyendo necesariamente a los alumnos de Formación Profesional.

La importancia de empezar desde edades muy tempranas hasta el final de la educación reside en el hecho de que continuamente los jóvenes tendremos que enfrentarnos a circunstancias que pondrán a prueba nuestras habilidades para gestionar las finanzas personales. En este sentido destaca Andrea Carreras (2023) en un artículo que del grado de solidez de nuestros conocimientos financieros, dependerá el acierto en esas decisiones.

Figura 4.4. Asignaturas en 4º ESO relacionadas con la educación financiera

Asignaturas previstas en 4º ESO	Economía y emprendimiento	Matemáticas	Ciudadanía
CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS	Pretende dotar al alumnado con una educación tanto financiera como económica que les permita desenvolverse, asumir riesgos de forma responsable en su día a día, así como planificar y ejecutar proyectos emprendedores.	Se aborda en este aspecto también la educación financiera, impulsando la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.	Se hace referencia a los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos, a la globalización y a la educación cívico-tributaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de la LOMLOE

Ambas asignaturas tienen naturaleza optativa, por lo que habría que analizar el currículo en las distintas Comunidades Autónomas, lo cual nos va a explicar también las diferencias en cuanto al nivel de competencia financiera entre las mismas; a esto nos remitiremos más adelante.

Figura 4.5. Asignaturas en Bachillerato relacionadas con la educación financiera

Asignaturas previstas en Bachillerato	Economía	Empresa y diseño de negocio	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales
Contenido de las asignaturas	La digitalización está cambiando la realidad económica y financiera, se pretende educar a los alumnos desde un punto de vista crítico y ético.	Importancia de entender el funcionamiento de la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como a las dificultades a las que las empresas deben hacer frente, con la finalidad de tomar decisiones críticas y responsables.	Resolución de problemas relacionados con la educación financiera (cuotas, tasas, intereses, préstamos...) con herramientas tecnológicas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la LOMLOE

Antes de pasar a analizar el efecto que la implantación de estas asignaturas ha tenido sobre las competencias financieras, para lo cual nos serviremos de la Encuesta de Competencias Financieras, observamos que en el Plan de Educación Financiera actual únicamente se hace referencia a la necesidad de intensificar cuatro áreas de conocimiento en la Educación Secundaria Obligatoria: dinero y transacciones, control y gestión adecuada del dinero y de los recursos financieros, así como la comprensión del entorno financiero. Como ya veníamos diciendo, en aras de incluir la educación financiera durante los sucesivos cursos de educación primaria, se pretende que estos alumnos tengan más conciencia acerca del papel del dinero y su adecuada gestión. Dejan de lado, por tanto, las competencias relacionadas con la matemática financiera.

4.3.3. Iniciativas Privadas

Esta estrategia nacional de educación financiera debe ser promovida tanto por instituciones públicas como privadas, a pesar de que la labor más reconocida de impulso de la educación financiera es la que hemos venido exponiendo hasta el momento por parte de la CNMV y el Banco de España, existen algunas iniciativas privadas que merecen ser mencionadas.

Asimismo, BBVA cuenta con numerosos proyectos entre los que se puede destacar el Centro para la Educación y Capacidades Financieras, se trata de una iniciativa de BBVA cuyo objetivo es promover la importancia de los conocimientos y habilidades financieras, al ser un aspecto fundamental que tiene un impacto directo en el bienestar de las personas. Este Centro ha publicado en el año 2021 lo que ha denominado como *EduFin Position Paper*; un informe donde se presenta la situación actual de la educación financiera a nivel global, además de destacar importancia y los desafíos a los que nos tendremos que enfrentar. Promueve eventos en distintas partes del mundo donde se debate sobre aspectos interesantes y actuales de la educación financiera, pudiendo asistir cualquier interesado.

A modo de ejemplo, en el pasado septiembre del año 2022 tuvo lugar un evento de este tipo en Madrid y Ciudad de México, donde el tema central a debatir fue la digitalización, la inclusión y salud financiera y las finanzas sostenibles. Con ponentes especializados en la materia, se dialoga sobre el valor de la educación financiera en el nuevo entorno digital, así como de la necesidad de mejorar la salud financiera de las personas como elemento clave para el crecimiento inclusivo.

El Banco Santander también ha venido realizando iniciativas promoviendo la educación financiera, siendo una de las bases de su agenda de Banca Responsable, ayudando a las personas administrar mejor sus recursos para una mayor protección de sus finanzas personales. Aquí debe destacarse sin duda la iniciativa de “Finanzas para mortales”; se trata de un proyecto iniciado en el año 2012 por la Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero, se desarrolla a través de Santander Financial Institute (SANFI). Es miembro actualmente del Plan de Educación Financiera de la CNMV y el Banco de España y, de este modo, siguiendo las recomendaciones y principios de la OCDE y la Comisión Europea, pretende acercar el mundo de la economía y las finanzas básicas a jóvenes, entornos rurales, emprendedores

sociales y colectivos vulnerables para que todas las personas entiendan los conceptos financieros básicos y de este modo puedan aplicarlos a su economía diaria, tomando decisiones adecuadas a sus necesidades.

[Finanzas para Mortales | Educación financiera](#)

A través de una página web bastante intuitiva y sencilla de utilizar por todos los públicos, se pueden encontrar programas formativos dirigidos a todas las edades, vídeos interactivos con los que aprender de una forma más amena, juegos y noticias de actualidad.

Resalta también la colaboración de algunas universidades españolas como la Complutense de Madrid o la Universidad de Zaragoza. Otro organismo relevante que nos puede dar una definición de este concepto sería ASEAFI (Asociación Española de Empresas de Asesoramiento Financiero) el cual considera la educación financiera como un mecanismo para contribuir a la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos, dotándoles de herramientas, habilidades y conocimientos para adoptar decisiones financieras informadas y apropiadas.

5. CONCLUSIONES

El objetivo del presente estudio era, en primer lugar, proporcionar una idea de qué es la educación financiera y por qué cobra tanta importancia en la actualidad. Posteriormente, se ofrecía un análisis de la situación a nivel global y europeo de la misma, con la finalidad de poder ubicar a España y así extraer una serie de ideas acerca de su posición respecto al resto de países. Para finalizar, incidíamos en qué variables son capaces de explicar las diferencias en cuanto a nivel de conocimientos financieros, las cuales también nos pueden explicar en parte las desigualdades existentes entre CCAA. Por tanto, a tenor de lo expuesto podemos extraer una serie de ideas que comentaremos a continuación.

En primer lugar, se ha constatado la relevancia de proporcionar una educación financiera de calidad no solamente para ayudarnos a tomar decisiones lo más eficientes posibles en nuestro día a día, sino también para organizarnos y planificar nuestros proyectos vitales. Tengamos el oficio que tengamos, todos estamos relacionados con el mundo financiero y solamente disponiendo de un buen nivel de cultura financiera sabremos administrar nuestro dinero y comprender las oportunidades y los riesgos que tienen los productos financieros.

Esto cobra hoy en día aún más importancia, en un entorno caracterizado por la incertidumbre e inestabilidad económica, además de encontrarnos en una época de cambio dado el auge de la digitalización. Por esto último, es necesario que la educación financiera alcance a todos los segmentos de población, evitando situaciones de lo que podría llamarse “exclusión financiera”.

En segundo lugar, cabe destacar la situación de desventaja en la que se encuentra nuestro país tanto en relación con el resto del mundo, como con la Unión Europea, situándose en ambos casos por debajo de la media. Esto resulta preocupante, y a pesar

de que España ha venido tomando medidas desde el año 2008 parece seguir siempre el mismo patrón, lo que sugiere que se deberían incorporar cambios a la estrategia nacional diseñada por nuestro país en este campo.

Asimismo, también hemos constatado cuales son las variables que inciden sobre el nivel de educación financiera, entre las que encontramos el género, la edad, la renta disponible y el nivel educativo. Respecto a esta última, también se pone de manifiesto la importancia de comenzar a impartir educación financiera desde edades tempranas, y es en esto en lo que vienen incidiendo recientemente tanto los organismos a nivel internacional como los nacionales. Cuanto antes comiencen los estudiantes a familiarizarse con conceptos financieros, mejor podrán resolver sus problemas en el futuro y administrar sus finanzas personales.

En tercer lugar, la CNMV y el Banco de España fueron pioneros en nuestro país al impulsar una primera estrategia de educación financiera: “El Plan de Educación Financiera”, que gracias a su acogida y éxito ha ido renovándose con los años. Esto ha permitido además el impulso de iniciativas gubernamentales y privadas, así como la ampliación de la red de colaboradores, crucial para dotar a esta materia de un mayor impulso.

En cuarto lugar, también son significativas las diferencias que existen dentro del territorio español, las cuales pueden explicarse en cierta medida a través de las variables que mencionábamos anteriormente.

El presente trabajo analiza una pequeña parte de las iniciativas llevadas a cabo en este campo, ya que son cada día más los organismos tanto públicos como privados que toman acciones en este sentido. Sin embargo, nos permite obtener una idea global de la situación en cuanto a nivel de educación financiera y tomar conciencia de cómo esta es un aspecto clave en nuestras vidas, que nos permite tomar cualquier decisión cotidiana y alcanzar nuestros objetivos a medio y largo plazo. Tener un buen bienestar financiero es indispensable para lograr nuestra tranquilidad a la hora de hacer frente a situaciones inesperadas.

Sin embargo, a pesar de que son muchos los organismos a nivel internacional y nacional encargados de promocionar la educación financiera, considero que aún queda un largo camino que recorrer. Con esto me refiero a reducir las diferencias existentes entre la población, conseguir que todos se adapten a los cambios del momento (véase la digitalización) y que pase a ser un campo al alcance e interés de todos y no solo de aquellos con un mayor nivel educativo o poder adquisitivo. Esto resulta complicado dada la relación existente entre la educación financiera y los cambios a nivel social. La sociedad evoluciona cada día más y es cuestión de tiempo que aparezcan nuevos avances y con ello nuevas formas de relacionarnos con los mercados financieros; es por ello que resulta interesante plantearnos hacia dónde va a evolucionar este ámbito y cómo nosotros como ciudadanos vamos a adaptarnos.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BBVA (2018): “Educación en finanzas: Asignatura pendiente en toda Europa”; de 20 de noviembre de 2018

Banco de España (2021): “Artículos analíticos: Diferencias de género en competencias financieras”, p. 3.

OCDE (2005): “Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera”; Julio 2005; p. 5.

Domínguez Martínez, J.M. (2022). “La cultura financiera en la sociedad española: conocimientos, competencias y hábitos financieros”; *PanoramaSocial n°35 FUNCAS*, pp. 23-26.

Rosado Jiménez, O. (2021): “¿Por qué es importante la educación financiera?”, *FORBES*.

Salas Velasco, M. (2022): “Educación financiera, alfabetización y resultados financieros”; *PanoramaSocial n°35 FUNCAS*, p. 22.

Alfonso Arellano / Noelia Cámara (2020):” Vulnerabilidad financiera de los hogares españoles ante la crisis del COVID-19”, *BBVA Research*, p. 7.

Klapper, L., Lusardi, A. y Van-Oudheusden, P. (2015), “Financial literacy around the world”. Standard & Poor’s Ratings Services, *Global Financial Literacy Survey*.

S&P Global Finlit Survey, 2014: “Financial Literacy around the world”, pp. 8-12.

European Consumer Payment Report 2021; Intrum.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2020): “La evaluación de la competencia financiera en PISA 2018: Resumen Ejecutivo”, p. 13.

Olympia Bover/Laura Hospido/Ernesto Villanueva (2016), “Encuesta de Competencias Financieras: Principales Resultados”, Dirección General de Economía y Estadística, pp. 12-15.

Íñigo de Barrón (2015); “La educación financiera: Antídoto contra la crisis de 2008”, *El País*, Madrid.

Isabel Gaspar (2020): “Los países con buena educación financiera salen antes de las crisis”, *El Economista*, Madrid.

Cátedra Caixabank (2018): “Educación financiera y responsabilidad de las empresas”, *IESE; Cuaderno n° 37*, pp. 2-5.

OCDE/ INFE (2012): “Principios de Alto Nivel de la OCDE/INFE sobre estrategias nacionales de educación financiera”, Centro OCDE de educación y alfabetización financiera.

OCDE (2019): “*Smarter Financial Education; Key lessons from behavioural insights for financial literacy initiatives*”, pp. 25-36.

OECD/INFE (2022): “Guidance on Digital Delivery of Financial Education”, pp. 45-53.

G20/ OCDE INFE (2017): “*Ensuring financial education and consumer protection for all in the digital age*”, pp. 12-17.

Domínguez Martínez, J.M. (2022): “La Nueva Recomendación de la OCDE sobre Educación Financiera”; *EduFinet, Ensayos y Notas*.

OCDE (2020): “Recommendation of the Council on Financial Literacy”, *OCDE Legal Instruments*.

OECD/INFE High Level Principles on National Strategies (2012), de agosto de 2012.

OCDE (2018): “*PISA Competencia Financiera*”, pp.16-27.

EBA Report on Financial Education 2019/2020, de 30 de marzo de 2020.

Comité Económico y Social Europeo (2017): “Educación Financiera para todos: Estrategias y buenas prácticas de educación financiera en la Unión Europea”, Segunda edición, pp. 13-17.

CNMV y Banco de España (2008): “*Plan de Educación Financiera 2008-2012*”, pp. 1-35.

CNMV y Banco de España (2016): “*Encuesta de Competencias Financieras*”

CNMV y Banco de España (2013): “*Plan de Educación Financiera 2013-2017*”, pp. 13-24.

CNMV y Banco de España (2012): “*Finanzas para todos: Educación Financiera en Enseñanza Secundaria Obligatoria*”.

López Jiménez, J.M. (2020): “*Nuevos principios de la OCDE sobre educación financiera*”.

ASEAFI (2023): “*El impulso de la educación financiera, clave para el progreso*”.

Anna Ispuerto Maté/ Irma Martínez García/ Gloria Ruiz Suárez (2021), “Educación financiera y decisiones de ahorro e inversión: un análisis de la Encuesta de Competencias Financieras”; *CNMV, Documento de Trabajo nº75*, pp. 12-22.

Pérez Díaz, M. T: “*Informe Juventud en España 2020*”, Dirección General del INJUVE y Observatorio de la Juventud en España.

LEGISLACIÓN

DIRECTIVA 2014/92/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de julio de 2014 sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de

pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas; consideración nº49.

DIRECTIVA 2014/17/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de febrero de 2014 sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial y por la que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2013/36/UE y el Reglamento (UE) no 1093/2010.

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO: “Nueva Agenda del Consumidor Reforzar la resiliencia del consumidor para una recuperación sostenible”; Bruselas, 13.11.2020 COM (2020).

DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el Libro Verde sobre los servicios financieros al por menor – Mejores productos, más posibilidades de elección y mayores oportunidades para consumidores y empresa; COM (2015).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (B.O.E nº 340, de 30 de diciembre de 2020).

